

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 223

(2 4 MAR 2015

Por la cual se autoriza el pago de inscripción al curso de karate Do

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio del 12 de marzo de 2015, el Hno. José Camilo Alarcón Ortegón, Profesional del área de Bienestar Universitario de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central solicita el apoyo a la inscripción al "Curso Técnico de ascenso Karate -Do, que se realizará los días 21,22, y 23 de marzo de 2015 en la ciudad de Bogotá.

Que el presupuesto de la presente inscripción asciende al valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.900.000.oo) con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 16415 del 20 de marzo de 2015.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el apoyo al pago de la inscripción al Curso de KARATE DO, a unos Estudiantes de Educación superior de La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y consignar en la cuenta de ahorros Banco de Bogotá No 327-018206 a nombre de Baroni Cifuentes Medina Por valor total de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.900.00,00,...

ARTICULO 2°.-Que le monto total de esta inscripción estará a cargo del proyecto de inversión nacional Bienestar Universitario (ley 30 de 1992)

ARTICULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 2 4 MAR 2015

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa